



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Instituto de Investigaciones Histórico Sociales |
| II.- La identificación del documento: | Acta de consejo técnico No. 9 (4 fojas) |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Contenido y desarrollo de proyectos de investigación. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información relativa a proyectos de investigación en desarrollo, pues de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a sus atribuciones. |
| V.- Firma autógrafa del titular: | |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 03/07/2025 Acta No. 25/2025 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DR. ERNESTO TREVINO RONZON, DIRECTOR, DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT SECRETARIA, DR. CARLOS A. GARRIDO DE LA CALLEJA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA COORDINADOR DEL DOCTORADO CIENCIAS SOCIALES, DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y PAISAJE, DR. JOSE ALFREDO ZAVAleta BETANCOURT CONSEJERO, DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ CONSEJERA, DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ CONSEJERO, DRA. SILVIA MARIA MENDEZ MAIN CONSEJERA INVESTIGADORA y el MTRO. JOSE MANUEL PEDROZA CONSEJERO ALUMNO; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar con carácter urgente y con prontitud los asuntos convocados en el orden del día, se emitió la convocatoria con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

-----Orden del día-----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.-SOLICITUD DE AVAL PARA REGISTRO DE PROYECTO EN SIREI DE LA DRA. MARTHA ELENA NAVA TABLADA INVESTIGADORA DE ESTE INSTITUTO.
- 4.- SOLICITUD DE AVAL Y AUTORIZACIÓN DEL CT PARA SALIDA AL EXTRANJERO POR COMISION ACADEMICA DEL DR. RICARDO CORZO RAMIREZ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

El Director del Instituto comenta la necesidad de atender con carácter de urgente la solicitud de la Dra. Martha Elena Nava Tablada en el registro de un proyecto de investigación en SIREI, así mismo, la solicitud del Dr. Ricardo Corzo Ramírez para realizar una comisión académica en el extranjero.

En el punto tres la Dra. Martha Elena Nava Tablada Investigadora adscrita al IIHS solicita al Consejo Técnico el aval y autorización para el registro de un proyecto de investigación ante el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), el título de su proyecto se denomina:

N1-ELIMINADO 732



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

N2-ELIMINADO 733

El Director del Instituto presenta a los integrantes del Consejo Técnico el Reporte de Proyecto generado a través del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) y el resumen del proyecto de la Dra. Martha Elena Nava Tablada, para efecto de someter a discusión y en su caso la aprobación para su registro.

Por unanimidad el Consejo Técnico avala y autoriza a la Dra. Martha Elena Nava Tablada el Registro de su proyecto de investigación en el SIREI.

El siguiente punto es relacionado a la solicitud del Dr. Ricardo Corzo Ramírez quien solicita el aval del CT para que autorice su salida a partir del 30 de junio al 04 de julio del año en curso, con motivo de una comisión académica en calidad de investigador visitante al Centro Iberoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Novi Sad en Serbia.

El investigador informa mediante escrito dirigido al H. Consejo Técnico, que el motivo de su estancia se da en el marco del convenio de colaboración que la Universidad Veracruzana tiene con aquella Institución, y por otro lado señala que el apoyo de traslado y hospedaje será por cuenta del Programa Erasmus.

Por ultimo manifiesta su compromiso de rendir el informe correspondiente de las actividades académicas que estará realizando en la Universidad Novi Sad, Serbia.

Acto seguido es sometido a discusión por parte de este Órgano Colegiado la solicitud del Dr. Ricardo Corzo Ramírez y por unanimidad se autoriza su salida para realizar una comisión académica en el extranjero del 30 de junio al 04 de julio de 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

SEGUNDO.- Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

TERCERO.- Por unanimidad se avala y autoriza a la Dra. Martha Elena Nava Tablada Investigadora adscrita a este Instituto el registro de su proyecto de investigación en SIREI denominado:

N3-ELIMINADO 734

CUARTO.- El H. Consejo Técnico avala y autoriza al Dr. Ricardo Corzo Ramírez realizar una comisión académica en calidad de investigador visitante al Centro Iberoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Novi Sad en Serbia, a partir del 30 de junio al 04 de julio del año en curso.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DR. ERNESTO TREVÍNO RONZON
DIRECTOR

DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT
SECRETARIA DEL INSTITUTO

DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA
CALLEJA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS SOCIALES



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y
PAISAJE

DRA. YOVANA CELAYA NÁDEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
CIENCIAS SOCIALES

DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMÍNGUEZ
CONSEJERA

DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ
CONSEJERO

DR. JOSE ALFREDO ZAVAleta BETANCOURT
CONSEJERO

DRA. SILVIA MARIA MENDEZ MAIN
CONSEJERA INVESTIGADORA

MTRO. JOSE MANUEL PEDROZA CERVANTES
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, antes de su conclusión, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87, fracción XI Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

2.- ELIMINADO El El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, antes de su conclusión, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87, fracción XI Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

3.- ELIMINADO El El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, antes de su conclusión, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87, fracción XI Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."